



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 09 DIC 2009

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Maestría en Gestión Empresaria"; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS N° 104, el Comité Académico ha propuesto la integración de los Jurados de las Tesis presentadas por los maestrandos Cr. Alejandro Hugo Gorno de Sede Trelew e Ing° Francisco Martín Irrazabal de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia;

Que corresponde designar a los Jurados propuestos;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió favorablemente conforme el Despacho N° 089/09;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 14 de Noviembre de 2009.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **DESIGNAR el Jurado para la Tesis** presentada por el maestrando **Alejandro Hugo GORNO**, la que fuera aprobada por Resolución CAFCE N° 031/08, el cual estará integrado por los siguientes miembros:

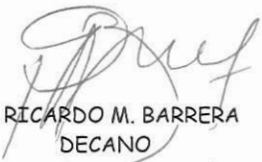
TITULARES	SUPLENTES
Dr. Gustavo Eduardo GONZALEZ	Mg. Alejandro Javier TORRES
Prof. Norberto Hugo GONGORA	Mg. Adolfo Héctor BUSTOS
Prof. Alfredo Daniel LOPEZ SALTERI	

ARTÍCULO 2°.- **DESIGNAR el Jurado para la Tesis** presentada por el maestrando **Francisco Martín IRRAZABAL**, la que fuera aprobada por Resolución CAFCE N° 100/08, el cual estará integrado por los siguientes miembros:

TITULARES	SUPLENTES
Dr. Enrique G. HERRSCHER	Dra. Alicia Elsa REY
Prof. Jorge RUBINSZTEIN	Dr. Oscar Eduardo BOTTARO
Mg. Adolfo Héctor BUSTOS	

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN N°

166/09

CDFCE.-